

la ventaja de las bayonetas por parte nuestra, nuestros riferos usaban de sus armas como de masas de guerra, rompiendo varias de ellas para abrir brecha. La derrota comenzó como á las cuatro y media, y el alcance por el cuerpo principal del ejército continuó hasta oscurecerse. Entonces se puso una guardia para cuidar del campo enemigo, y nuestro ejército volvió con sus muertos y heridos. En la acción, nuestra pérdida fué de dos muertos y veintitrés heridos, de los cuales seis mortalmente. La pérdida del enemigo fué de seiscientos muertos, entre los cuales se hallaban un general, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, siete capitanes y un cadete. Prisioneros, setecientos treinta; el presidente General Santa-Anna, General Cos, cuatro coroneles ayudantes del General Santa-Anna, seis tenientes coroneles, el secretario particular del General Santa-Anna, y el Coronel del batallón Guerrero, se incluyen en el número. El General Santa-Anna no fué tomado hasta el 22, y el General Cos hasta ayer, habiendo escapado muy pocos. Se han recogido como seiscientos fusiles, trescientos sables y doscientas pistolas desde la acción á acá; se tomaron igualmente algunos centenares de mulas y caballos, y como doce mil pesos. Por algunos días antes de la acción, nuestras tropas han tenido que hacer marchas forzadas y que sufrir fuertes aguaceros, con el inconveniente grave de caminos excesivamente malos, mal provistas de raciones y vestuario. Sin embargo, en medio de las dificultades, se han conducido con sufrimiento y resignación; y han verificado sus marchas con presteza y actividad, sin notarse murmuración alguna. Antes y después de la acción, mi estado mayor se manifestó siempre dispuesto á ser útil, y se hallaba llenando sus deberes. En el conflicto se me ha asegurado que los individuos que lo componen se condujeron de una manera digna de pertenecer al ejército de San Jacinto. El Coronel Thomas J. Rusk, secretario de la guerra, se halló en el campo. Hacía algunas semanas que sus servicios eran de la mayor utilidad al ejército. En la acción se halló en la ala izquierda en donde el Coronel Sherman se encontró con el enemigo y lo desalojó; se condujo con denuedo, y continuó sus esfuerzos con actividad, permaneciendo con los perseguidores hasta que cesó toda resistencia.

Tengo el honor de transmitir una lista de todos los oficiales que se hallaron en la acción, que respetuosamente pido se publique como

un acto de justicia hacia los individuos. Por lo que toca á la particular recomendación del general en jefe, hacia la conducta de los que mandaron en la acción, ó hacia los que fueron mandados, es cosa que sería imposible. El resultado de la acción es una prueba conclusiva de la intrepidez y valor con que se condujeron; todos los oficiales y soldados manifestaron que eran dignos de la causa que defendían, en tanto que el triunfo recibió lustre por la humanidad con que caracterizó su conducta después de la victoria, y que tan justamente los hace acreedores á la admiración y gratitud de su general. Tampoco debemos omitir el tributo de nuestro profundo reconocimiento hacia al Supremo Sér que dirige los destinos de la nación, y que en el tiempo más afligido nos concede detener el brazo de un poderoso invasor cuando se hallaba devastando nuestro país.

Tenge el honor de ser con alta consideración vuestro obediente servidor.—*Samuel Houston*, Comandante en jefe.

A S. E. el General D. Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos de América.—Columbia (Texas), julio 4 de 1836.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los azares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situación de prisionero, en que me conservo, según estará vd. impuesto. La buena disposición del Sr. D. Samuel Houston, General en jefe del ejército texano, para la terminación de la guerra; la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rusk; la decisión del gabinete y presidente de Texas por una transacción entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á vd. copias, y las órdenes que dicté á mi segundo el General Filisola, para que con el resto del ejército mexicano

se retirara desde este río de los Brazos, en el que se hallaba, hasta el otro del río Bravo del Norte.

No cabiendo duda que el General Filisola cumplía religiosamente con cuanto le correspondía, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México, para poder llenar allí los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta "Invencible," que debía conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente algunos indiscretos produjeron un alboroto, que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente, y á reducirme otra vez á estrecha prisión.

Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al General Filisola, ordenando al General Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuación de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el río de las Nueces, según las últimas noticias. En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á México, como estaba acordado; la exaltación se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Texas, y he aquí la situación que guardan hoy las cosas.

La continuación de la guerra y sus desastres serán por consiguiente inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razón. Me parece, pues, que vd. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven al cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos.

Cuando me presté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuación de la guerra por parte de México. He adquirido exactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria para no desearle lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos ó la muerte, antes de consentir en transacción alguna, si con aquella conducta resultase á México ventaja. El convencimiento pleno de que la presente cuestión es más conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas, es en fin, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á vd. esta franca declaración.

Sírvase vd., pues, favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacción de evitar males próximos, y de contribuir á los bienes que me dicta mi corazón. Entablemos mutuas relaciones para que esa nación y la mexicana estrechen la buena amistad, y puedan entrambas ocuparse amigablemente en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objeto en pocos años.

Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera. Yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad, que exigen un paso noble y franco, y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.

Por lo expuesto se penetrará vd. de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor.—Antonio López de Santa-Anna.

Hermitage, septiembre 4 de 1836.—Al General Antonio López de Santa-Anna.—Señor.—Tengo el honor de acusar el recibo de la carta de vd. fecha 4 de julio último, que me ha sido transmitida por el General Samuel Houston, bajo cubierta de una de él, remitida por expreso violento por el General Gaines, Comandante de las fuerzas de los Estados Unidos cerca de la frontera de Texas. El grande objeto de estas comunicaciones parece ser el de terminar los desastres que necesariamente son consiguientes á la guerra civil que está haciendo estragos en Texas, y el de pedir la interposición de los Estados Unidos para conseguir objeto tan humano y tan apetecible. El que faltase cualquiera esfuerzo bien intencionado de parte de vd. en la consecución de este fin, es calculado para excitar el sentimiento de todos los que justamente aprecian los beneficios de la paz, y que toman interés en las causas que contribuyen á la prosperidad de México y de sus relaciones interiores y exteriores. El gobierno de los Estados Unidos se halla siempre dispuesto á cultivar la paz y amistad de todas las naciones; pero procede sobre el principio de que to-

das ellas tienen el derecho de alterar, reformar ó cambiar su propio gobierno según disponga el poder soberano, el pueblo. Bajo este respecto, nunca interviene en la política de otras potencias, ni puede permitir que se intervenga en la suya interior. Conforme con este principio, todo lo que podamos hacer para restablecer la paz entre naciones contendientes, ó remover las causas de sus desavenencias, se halla gustosamente á la disposición de los que quieran descansar ó fiar en nuestros buenos oficios, como un amigo ó mediador. Sin embargo, respecto del convenio que vd. como representante de México, ha hecho con Texas, y para el cual invita la interposición de los Estados Unidos, vd. verá desde luego que nos está prohibido por el carácter de las comunicaciones que se nos han dirigido por el ministro mexicano, el tomarlo en consideración. Aquel gobierno nos ha notificado que mientras vd. permanezca prisionero, ningún acto suyo será considerado como obligatorio para las autoridades mexicanas. Bajo estas circunstancias, vd. percibirá fácilmente, que la buena fe debida á México, así como el principio general á que he aludido antes, y que forma la base de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, no me permiten dar ningún paso semejante al que vd. esperaba. Sin embargo, si México significare ó indicare deseos de querer aprovecharse de nuestros buenos oficios para conseguir los resultados deseados que vd. ha expresado, nada podría darme más gusto que el de dedicar á ellos mis mejores servicios. Ser instrumento en la terminación de los males de la guerra civil, y sustituir en su lugar los beneficios de la paz, es un privilegio divino. Todo gobierno, y el pueblo de todos países, deberían considerarse muy dichosos al poder manifestar de esta manera el amor que se deben tener entre sí, y su interés en los principios generales que se aplican á ellos todos, como miembros de la familia común del hombre.

La carta de vd. y la del General Houston, Comandante en jefe del ejército texano, serán la base de una inmediata entrevista con el ministro de México en Washington. Ellas apresurarán mi regreso á aquella ciudad, para donde me dirigiré dentro de pocos días, esperando llegar á ella para el 1.º de octubre. Entre tanto espero que México y Texas, sintiendo que la guerra es la mayor de las calamidades, reflexionarán antes de emprender otra campaña, y de agregar á las numerosas escenas de sangre que han marcado ya el curso

de su contienda, y que han causado tanto dolor á sus amigos los cristianos de todo el mundo.

Esta se remite bajo cubierta del General Houston, quien la transmitirá á vd. por conducto seguro.

Soy muy respetuosamente de vd. su obediente servidor.—*Andrés Jackson.*

Son copias. México, marzo 24 de 1837.—*Ignacio del Corral.*

Documento Núm. 3.

INTRODUCCION.

Que La Salle cuando vagaba en busca del Mississippi recién descubierto,¹ haya ó no discurrido por aquella parte del territorio de Texas que está situada entre el Guadalupe y el Sabina, en tiempos todavía en que los españoles no contaban allí con establecimiento alguno, y que edificara ó no entonces un fuerte provisional donde abrigarse momentáneamente, son cuestiones éstas de poquísima importancia en el día; puesto que aun cuando pudieran resolverse en la afirmativa, de nada aprovecharía su solución á los actuales poseedores de la Luisiana, como herederos de la Francia. Cualquiera derecho que esta misma Francia pudo adquirir en tal hipótesis sobre aquella parte de Texas, por ser La Salle su casual descubridor y su primer ocupante (si es que lo fué), lo debió perder indudablemente tan luego como no lo hizo valer á tiempo,² y cuando por el contrario

¹ Por el padre Marquette y un tal Joliet de Quebec en 1673.

² La primera especie de protesta pública que recordamos de la Francia sobre los descubrimientos de La Salle, fué la que hizo en términos muy vagos y muy generales cuando se celebró el tratado de Aix la Chapelle en 1748: allí hablaba de los descubrimientos hechos por La Salle y otros franceses sobre los lagos superiores, el Mississippi y el Illinois, sin expresar cuáles eran.